



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

| | | | |
|---|---|----------------------|--------------|
| Nombre del trámite o servicio: | Trámite de solicitud de constancia de inexistencia de identificación oficial. | | |
| Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Calle Doctor G. Parres No.8, Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Mor. Teléfono: 01 (735) 28 4 21 44 Correo electrónico: juntosporamorlafamilia@gmail.com Web: www.cuautla.gob.mx | | |
| Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio. | Unidad de Atención a Población Vulnerable y de Asistencia e Integración Social. Jefe de la unidad. | | |
| ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio? | Directamente en las oficinas de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautla. | | |
| ¿Quién presenta el trámite y en qué casos? | El trámite es personalizado a solicitud de la persona o institución interesada, en caso de requerir constancia de inexistencia. | | |
| Medio de presentación del trámite o servicio. | Es personal o a través del padre o tutor en caso de los menores de edad o incapacitados por medio de un escrito libre especificando el trámite que solicita. | | |
| Horario de Atención al público. | De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. | | |
| Plazo oficial máximo de resolución | 1 mes | | |
| Vigencia. | 3 años | | |
| Ante el silencio de la autoridad aplica | Afirmativa ficta | | |
| Requisitos y documentos anexo que se requieren | | | |
| No. | | Original | Copia |
| 1 | Certificado de nacimiento original. | | 1 |
| 2 | Acta de nacimiento de los padres. | | 1 |
| 3 | Credenciales INE de los padres. | | 1 |
| 4 | Acta de matrimonio si son casados. | | 1 |
| 5 | Formato de Registro Civil. | | 1 |
| Costo y forma de determinar el monto: | | Área de pago: | |
| GRATUITO | | | |
| Observaciones Adicionales: | | | |
| Es necesario presentarse con los documentos completos para agilizar el trámite. | | | |
| CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. No contar con ninguna identificación oficial. | | | |
| FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Capítulo IV, Artículo 13 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 4569. Artículo 41 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, Periódico Oficial 4577 "Tierra y Libertad" | | | |
| QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal Calle Juan Aldama número 320-B, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla, Morelos. C.P. 62740 Teléfono: No cuenta con línea telefónica. Correo electrónico: Contraloriacuautla20192021@gmail.com Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Calle Doctor G. Parres No.8, Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Mor. Teléfono: 01 (735) 28 4 21 44 Correo electrónico: juntosporamorlafamilia@gmail.com | | | |



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*